



UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE RIOBAMBA

Oficio. N°. 0058-2023. UFMNAR.
Riobamba, 03 de febrero del 2023.

Señor/a:
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.
Presente.-

De mi consideración.-

En el Juicio GARANTIAS JURISDICCIONALES DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES – MEDIDAS CAUTELARES, N° 06101-2023-00226, presentado por ORNA RODRIGUEZ GALO HUMBERTO, en contra de FLOR TAPIA FERNANDO ALFREDO, se ha dictado la siguiente resolución que en su pertinente es como sigue:

“IV. DECISIÓN En consecuencia de lo argumentado, sin más que analizar, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 75, 76, 87, 168, 169, 172 de la Constitución de la República en relación a los artículos 2, 3, 4, 6, 7, 26 y siguientes de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, RESUELVO denegar las medidas cautelares solicitada por el señor GALO HUMBERTO ORNA RODRÍGUEZ. Notifíquese al accionante el correo electrónico galinorna@hotmail.com que ha señalado para efectos de notificaciones. Notifíquese con esta Resolución al accionado en el lugar indicado por el accionante en su demanda o en la dirección del Club Deportivo Olmedo, al que se representa, utilizando los medios más eficaces y dejando constancia en el expediente sobre el cumplimiento de esta disposición. Ejecutoriado este auto, el Señor actuario cumpla con lo previsto en el artículo 38 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional dejando constancia en autos. Actúe el Dr. Olguer Jara secretario.- Notifíquese y cúmplase.”- f) *Dr. Bayardo Gamboa Ugalde, juez de la Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia.*”

Con este antecedente mucho agradeceré a usted se sirva atender lo solicitado.

Atentamente

Bayardo Gamboa Ugalde
Dr. Bayardo Gamboa Ugalde.

**JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y
ADOLESCENCIA DEL CANTÓN RIOBAMBA**

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CHIMBORAZO
Calle Pichincha y Primera Constituyente, esq., piso 5, Riobamba
(03) 2999 - 400 Ext. 31241
www.funcionjudicial-chimborazo.gob.ec

SECRETARIA GENERAL
DOCUMENTOLOGIA
Recibido el día de hoy <u>16-02-2023</u>
a las <u>13:36</u>
Anexos: <u>(06)</u>
F. SECRETARIA GENERAL



Justicia independiente, ética y transparente